

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA.

En el cantón El Triunfo, siendo las 15:00 horas del día 29 de marzo del 2019, se reunieron en el local de su sede, los socios de la empresa **COMPAÑIA COMERCIAL KLEBER ACOSTA CIA. LTDA** para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-Constatación del quorum
2. - Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3 - Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. -Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Punto 1.-Se cuenta con la presencia del 100% del capital suscrito, preside la sesión la señora Sánchez Jarama Juana de Jesús, y actúa como secretario el Sr. Acosta Sánchez Kleber Roberto, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías. A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la junta. Punto 2.- Se aprueba el acta anterior en forma unánime. Punto 3.- El gerente da a conocer su informe, y lo cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad. Punto 4.- El gerente da a conocer los estados financieros de la empresa, cortados al 31 de diciembre de 2018, lo cual de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad. Punto 5.- El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de la compañía y los resultados obtenidos del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la compañía pueda liquidar sus deudas con los acreedores y disponga de los activos, utilidades acumuladas y reservas de la empresa para cubrir dichos egresos. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la compañía para que entre en el proceso de liquidación de la empresa. Sin tener otro punto más que tratar y siendo las 16:15 horas se da por terminado la sesión firmando para constancia el presidente y secretario que lo certifican.

SRA. SANCHEZ JARAMA JUANA DE JESUS
PRESIDENTE
ACCIONISTA

SR. ACOSTA SANCHEZ KLEBER ROBERTO
GERENTE - SECRETARIO
ACCIONISTA